

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00 en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la **COMPAÑIA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor Álvaro Xavier Martínez Calderón en representación de la compañía **TEMPUR HOLDINGS B.V.**, y el señor Álvaro Xavier Martínez Calderón en representación de la compañía **TEMPUR DANISH HOLDINGS APS** cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 800,400 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

SOCIOS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES
TEMPUR HOLDINGS B.V.	99.75%	US\$ 798,399	798,399
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS	0.25%	US\$ 2,001	2,001
TOTAL	100 %	US\$ 800,400	800400

Hallándose reunido todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta el señor Álvaro Xavier Martínez Calderón en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor José Rafael Bustamante Crespo quien también se encuentra presente.

La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;
3. Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo;
4. Conocer y resolver el informe presentado los auditores independientes Astrileg Cia. Ltda. sobre el ejercicio económico de 2014;
5. Conocer y resolver el destino de las utilidades.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014:

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014;

A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2014 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo:

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe presentado por los auditores independientes (Astrileg Cia. Ltda.), sobre el ejercicio económico de 2014;

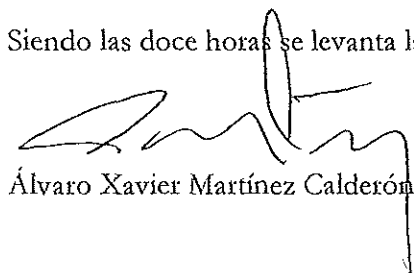
A continuación, se somete a consideración de la Junta los auditores independientes (Astrileg Cia. Ltda.), sobre el ejercicio económico de 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver el destino de las utilidades;

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2014, una ganancia de \$166,548.32 la cual será repartida entre los socios a prorrata de su participación. La junta aprueba por unanimidad la ganancia y su repartición.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Siendo las doce horas se levanta la sesión.

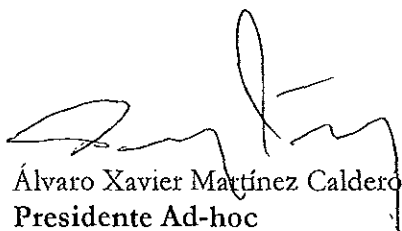


Álvaro Xavier Martínez Calderón

Por TEMPUR HOLDINGS B.V.
Socio



Álvaro Xavier Martínez Calderón
Por TEMPUR DANISH HOLDINGS APS
Socio



Álvaro Xavier Martínez Calderón
Presidente Ad-hoc



José Rafael Bustamante Crespo
Secretario